



**MARTA BAUSÁ CRESPO, VICEINTERVENTORA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA**

CERTIFICO:

Que, examinado el expediente que contiene la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 25 de septiembre de 2017 e informe de Intervención, por la que se aprueba la Liquidación del Presupuesto de la Fundación Municipal de Formación y Empleo correspondiente al ejercicio 2016, figura en dicha liquidación un saldo de dudoso cobro por un importe de 1.941.639,13 €.

Dicho saldo de dudoso cobro ha sido calculado aplicando los porcentajes mínimos fijados en el artículo 193 bis del TRLRHL, que son los que a continuación se detallan:

a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.

b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.

c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.

d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

Asimismo, certifico que la aplicación de los porcentajes mínimos del artículo 193 bis del TRLRHL a los derechos pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2016 de la Fundación Municipal de Formación y Empleo se han determinado con arreglo a la siguiente tabla:

	Ejercicio	Económica	Derechos Pend. de Cobro	Porcentaje a aplicar	Saldos de dudoso cobro
	1994	45501	18.162,86	100,00%	18.162,86
	1994	45503	1.161,01	100,00%	1.161,01
	1995	45511	16.768,78	100,00%	16.768,78
	1995	45513	7.903,45	100,00%	7.903,45
	1996	45514	7.175,32	100,00%	7.175,32
	1996	45516	32.292,38	100,00%	32.292,38
	1996	49805	10.818,22	100,00%	10.818,22

	Código Cifrado de Verificación: R81VU85096A03X4	.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma	Marta Bausa Crespo, Viceinterventora del Ayuntamiento	FECHA 04/06/2018
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 04/06/2018
 R81VU85096A03X4		



Ayuntamiento de Jerez

Intervención

	1997	45801	11.259,72	100,00%	11.259,72
	1997	45803	10.867,62	100,00%	10.867,62
	1997	45806	2.249,45	100,00%	2.249,45
	1997	45807	3.562,11	100,00%	3.562,11
	1997	49005	139.141,29	100,00%	139.141,29
	1998	39900	10.217,21	100,00%	10.217,21
	1998	44100	84.141,69	100,00%	84.141,69
	1998	45801	15.360,66	100,00%	15.360,66
	1998	45806	95.999,28	100,00%	95.999,28
	1998	47006	6.010,12	100,00%	6.010,12
	1998	49006	16.041,35	100,00%	16.041,35
	1998	49007	23,97	100,00%	23,97
	1999	42802	311,04	100,00%	311,04
	2000	47002	3.042,66	100,00%	3.042,66
	2006	43200	20.130,53	100,00%	20.130,53
	2006	46100	2.409,81	100,00%	2.409,81
	2007	41100	104.410,32	100,00%	104.410,32
	2007	46100	24.239,62	100,00%	24.239,62
	2008	40000	5.765,68	100,00%	5.765,68
	2008	42103	1,40	100,00%	1,40
	2008	46100	8.227,56	100,00%	8.227,56
	2009	43200	596,09	100,00%	596,09
	2010	45555	386.517,51	100,00%	386.517,51
	2011	45555	350.381,94	75,00%	262.786,46
	2013	46200	1.232.742,11	50,00%	616.371,06

	Código Cifrado de Verificación: R81VU85096A03X4 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Marta Bausa Crespo, Viceinterventora del Ayuntamiento	FECHA	04/06/2018
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	04/06/2018
R81VU85096A03X4			



Ayuntamiento de Jerez
Intervención

	2015	40000	70.691,59	25,00%	17.672,90
TOTAL			2.698.624,35		1.941.639,13

Asimismo, certifico que el saldo de dudoso cobro que figura en el Anexo F.1.1.8 (Remanente de Tesorería) de los formularios de la Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2016 en la Plataforma Autoriza, por un importe de 1.941.639,13 €, coincide con el importe antes mencionado en la Resolución que aprueba la Liquidación del Presupuesto para el ejercicio 2016.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, firmo el presente de orden y con el Vº Bº de la Sra. Alcaldesa, en la Ciudad del Jerez de la Frontera, a la fecha de la firma.

VºBº
LA ALCALDESA

María del Carmen Sánchez Díaz

	Código Cifrado de Verificación: R81VU85096A03X4 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Marta Bausa Crespo, Viceinterventora del Ayuntamiento	FECHA	04/06/2018
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	04/06/2018
 R81VU85096A03X4			